

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN		A53CNC2024				
TEMA		SOBRE FUNCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER				
FECHA REUNIÓN		08 de enero del 2024				
HORA INICIO		12:00	HORA TÉRMINO		13:00	MEDIO O LUGAR
PRESIDENTE COMISIÓN		Olga Barahona Albornoz				
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile		X
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	X	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás		X
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	
8	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer		X
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	X	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción	X	
NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
12	Álvaro Matías	Solís Castro	Secretario Ejecutivo (S) de la Comisión Nacional del Cáncer	X		

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA		
TEMARIO REUNIÓN	DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las solicitudes realizadas por el Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins</li> <li>• Analizar sobre las funciones de la Comisión Nacional del Cáncer para el año 2024</li> </ul>
DESARROLLO		<p><b>Objetivo General:</b> Analizar las prioridades o actividades a llevar a cabo por la Comisión Nacional de Cáncer durante el año 2024.</p> <p>En este tenor, cabe hacer presente que la Presidenta de la Comisión hizo énfasis en el preocupante aumento de la Lista de Espera.</p> <p>Ahora bien, la actividad que se realizó en el Hospital Regional de Libertador Bernardo O'Higgins (HRLBO) con los médicos de dicho Centro Hospitalario, tras la cual se emitió una carta con las principales medidas necesarias para mejorar la calidad y acceso de las prestaciones asociadas a las enfermedades oncológicas, la cual será apoyada por la Comisión.</p> <p>Asimismo, la Presidenta muestra la Carta ante los comisionados, y señaló que deberían definirse las prioridades y necesidades en el Hospital antes mencionado.</p> <p>Además, el comisionado Nervi indicó que debería evaluarse la posibilidad de realizar un <b>"proceso de evaluación de situación"</b> en las distintas regiones del país, para efectuar un comparativo a nivel país, con la finalidad de adquirir recursos necesarios para el Servicio de Salud.</p> <p>Según los datos consignados en el Plan Nacional de Cáncer, se propone una relación de 50 sillones de quimioterapia por millón de habitantes, mientras que en el Hospital hay dos (2) oncólogos por millón de habitantes.</p> <p>Desde el Servicio Salud O'Higgins se mencionó lo siguiente:  <i>"Los servicios de Oncología, Quimioterapia y Hematología de Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins atienden tumores sólidos y tumores de origen linfoide, linfomas y leucemias crónicas y otras neoplasias hematológicas, y parcialmente la cirugía de algunos tumores sólido. No realizamos radioterapia ni atendemos leucemias agudas. Atendemos una población mayor a 15 años que asciende a 1.017.701 habitantes, repartidas en 23 comunas, del cual un 10% corresponde a población vulnerable. La tasa de mortalidad por cáncer en la sexta región es mayor a la tasa nacional, en particular en la provincia de Cardenal Caro, siendo llamativa la mortalidad regional de Cáncer de Mamá. Tenemos actualmente las siguientes esperas de atención:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espera de diagnóstico oncológico: 4-6 meses.</li> <li>- Espera de resultado de biopsia: 2 meses.</li> <li>- Espera de resultado de imágenes: 2 meses.</li> <li>- Espera de primera consulta con oncólogo: 2 meses.</li> </ul> <i>Hemos tenido una progresiva reducción de horas médicas, pese a lo cual el número de atenciones se ha mantenido estable, a costa de un tremendo desgaste de nuestro equipo.</i>  <i>Tenemos brechas con relación a:</i> </p>

- *Horas de oncólogo: actualmente solo 99 horas para más de 1 millón de habitantes.*
- *Horas de hematólogo: actualmente solo 77 horas para más de 1 millón de habitantes.*
- *Horas de gestores de casos oncológicos: 88 horas para más de 1 millón de habitantes, que atienden cada uno 320 casos al mes, siendo el estándar 200 casos al mes.*
- *Continuidad de tratamiento: a la fecha llevamos 7101 atenciones de quimioterapia pese a lo cual nuestros pacientes no logran cumplir la periodicidad de sus tratamientos por falta de horas médicas.”*

También, se estipuló que los principales puntos de inflexión que se han detectado en la Región Libertador Bernardo O’Higgins, es el cáncer de mama. Además, la importancia de la priorización de las peticiones realizadas por el Centro Hospitalario.

Por otra parte, la Presidenta hizo referencia a la dificultad de retener profesionales en el Centro Hospitalario antes mencionado, sumado que no existiría incentivo para los profesionales mantener una relación laboral con dicho hospital.

Luego, el comisionado Nervi hizo referencia a la dificultad a nivel sistemático para aumentar la cantidad de oncólogos por centro, ya que no se considera un aumento proporcional de los profesionales necesarios asociado a la capacidad formativa de éstos.

De esta manera, sería relevante generar una propuesta de trabajo en conjunto con las Universidades y el MINSAL, con el objetivo de suplir las distintas falencias de profesionales a nivel de país y establecer una estrategia adecuada para manejar estas inequidades.

También, se indicó que sería prudente plantear la certificación de la subespecialidad como obligatoria, sin embargo, hay varios centros de salud en el país que sus únicos oncólogos no están certificados, por lo tanto, se puede dejar un centro sin los profesionales necesarios.

En otro orden de consideraciones, el comisionado Rosso indicó que la labor de la Comisión es acoger las solicitudes de la sociedad civil y tratar de apoyar en la elaboración del Plan de Acción.

Por ende, sería de suma relevancia a través de la Comisión Nacional del Cáncer efectuar gestiones como las distintas sociedades científicas y poder acercar las demandas de los distintos servicios de salud.

Además, el comisionado Roa consulta sobre la posibilidad de solicitar a los Servicios de salud información acotada, con el objetivo de obtener un desglose regional de la situación a nivel país.

Por otra parte, el comisionado Nervi indicó que la Comisión tiene por finalidad apoyar la implementación del Plan Nacional de Cáncer y sería importante generar un informe

	<p>donde se señale el déficit correspondiente de cada problema, entregando propuestas y soluciones para cada uno de los indicadores.</p> <p>En este sentido, cabe precisar que los comisionados se reunirán el lunes 15 de enero de 2024 para elaborar la base de datos de las próximas visitas. Asimismo, el comisionado Nervi señaló que podría generarse un informe posterior a cada visita y este entregárselo a la Ministra de Salud, en el rol de asesores que ostenta la citada Comisión.</p> <p>Ahora bien, debería enviarse correo electrónico a través del Secretario Ejecutivo(S) a las jefaturas de la Agencia Nacional del Cáncer, con el propósito de consultar sobre el estado del Plan de Acción y posteriormente, la comisión realizará un comparativo con el Plan Nacional.</p> <p>Además, se estipuló que desde Reloncaví solicitaron una reunión con la Comisión Nacional del Cáncer para plantear la situación actual de dicha zona.</p> <p>Por otro lado, es dable indicar que es de suma importancia tener la claridad de las funciones de los Comités Oncológicos y el Secretario Ejecutivo(S) recabará información respecto de la dependencia de éstos, con el objetivo de conocer la estructura y funcionamiento de los distintos comités oncológicos a nivel país.</p> <p><b>Acuerdos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Secretario Ejecutivo(S) deberá remitir correo electrónico a la Agencia Nacional del Cáncer para consultar sobre el estado del Plan de Acción.</li> <li>• Próxima reunión se confirmará la fecha de ejecución. (Propuesta 22 de enero de 2024)</li> <li>• Se efectuará receso durante el mes de febrero.</li> </ul>
<p><b>RESPONSABLE DEL ACTA</b></p>	<p>Álvaro Solís Castro Secretario Ejecutivo (S) de la Comisión Nacional del Cáncer</p>
<p><b>Importante:</b> <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.</i></p>	